



Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva Permanente

Fecha: 11 de mayo 2019

Lugar de celebración: Madrid, Sede Central

Inicio: 11 de mayo 2019 a las 11:00 h.

Finalización: 11 de mayo de 2019 a las 17:55 hrs.

Asistentes	Ausentes
José Félix Hoyo Jiménez	
Celsa Andrés Batalla	
Francisco Javier Guelbenzu	
Nieves Turienzo Río	
Iria Galván Castaño (webex)	Invitadas/os
Josu Abad Zulaika	Elena Urdaneta
Boris García Benítez	
David Conde Caballero (webex)	
Javier Amaro Granado	

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Temas formales: altas y bajas, apoderamientos y revocaciones de poder.
3. Información sobre Auditoría de Cierre de Cuentas 2018.
4. Informe de Presidencia.
5. Preparación Asamblea: Informe de Gestión.
6. Información de Vicepresidencias y Vocalías.
7. Valoración Departamento Económico-Financiero.
8. Responsabilidades de los miembros del Pleno de la JD.
9. Modelo de Gobernanza. Presentación del trabajo previo. Continuación de la reflexión.
10. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión de JD Permanente del 23.03.2019, con la abstención de Josu Abad por no haber asistido.

2. Temas formales: altas y bajas, apoderamientos y revocaciones de poder.

- **Apoderamientos y revocaciones de poder.**

Poderes aprobados de manera urgente y firmados para informar.

1. Belén Macarena Matesanz Mateu, Coordinadora de la sede de Islas Baleares.
2. Gonzalo Bello Blanco, Administrador de Proyecto para Angola.

Aprobación de poderes:

1. Manuel Escobar Lozano, Administrador de País para Argelia.

Revocación de poderes:

1. Revocación de poder y facultades a Dña. Irene Estébanez Gutiérrez con DNI 71296412-T, como Representante de la sede autonómica de Castilla y León. Poder otorgado ante el Notario de Madrid, Francisco Consegal García, el 16 de octubre de 2017 y con número de protocolo 3.537.
2. Revocación de poder y facultades a Dña. Ana María Mateo González con DNI 30590052-Y, como Coordinadora de la sede autonómica de Galicia. Poder otorgado ante el Notario de Madrid, Valerio Pérez de Madrid y Palá, el 25 de abril de 2012 y con número de protocolo 899.

- **Altas y bajas de personas socias.**

Se aprueban las altas con las exoneraciones y las bajas.

Se aprueban las aprobaciones y revocaciones de poder.

3. Información sobre Auditoria de Cierre de Cuentas 2018.

La coordinación general presenta el informe emitido por los auditores.

La información presentada se recibió ayer de la empresa responsable, por lo que no ha sido subida a SharePoint.

(A fecha de realización del acta la información está subida a sharepoint)

Se informa de una desviación positiva de 482 mil €. Hemos mejorado en su conjunto.
Se ha producido una revalorización del inmueble de Conde de Vilches.
Se destaca por el auditor el aumento de dependencia de las subvenciones públicas, con un 57%. Destaca el aumento del 12% en ingresos de organismos internacionales y un 33% de organismos estatales.
Los fondos propios destinados a bolsas continúan en la línea de años anteriores, sin consumirse en su totalidad.
Las SSAA han tenido superávit, excepto una, destacando la CAV.
En programas estatales y autonómicos, el 25% de sus ingresos procede de fondos propios de la organización.
Hay 4 millones de € de libre disposición, que suponen 10 meses de funcionamiento, de los cuales 1.8 están en depósitos.
En captación se ha gastado menos de lo presupuestado, y se está produciendo un menor crecimiento de la captación.
Se mantiene la ratio de independencia financiera de la organización, en un nivel mayor que en 2010.
La composición de la cartera de subvenciones hace que no tengamos una dependencia excesiva de ninguna financiera.
Todas las ratios, excepto el de patrimonio neto (libre disposición) sobre el total del pasivo que tendríamos que mejorarlo, están en buenos datos.

Los datos de auditoria de cierre de cuentas se presentarán al CGR para su aprobación y posteriormente se presentará para aprobación en la próxima reunión de la JD Pleno.

Las dudas que haya sobre la presentación se pueden consultar en las próximas semanas.

Se detecta como riesgo el descenso del crecimiento de la curva de captación y el 35% de los fondos que se reciben de IRPF.
Se explica que algunas de las diapositivas de balance se han realizado a petición de un miembro de CGR. Se considera positiva la que compara los fondos propios que se dedican en los distintos programas de la organización, dado que se pueden detectar oportunidades de mejora.
Se destaca que la organización es capaz de cumplir los presupuestos con crecimiento sostenido con estándares de calidad auditados muy positivos, por lo que hay que felicitar a la parte operativa por su trabajo, y también a la parte política.

4. Informe de Presidencia.

Relata las actividades en que ha participado desde el último pleno:

Se está haciendo un seguimiento de la crisis de Siria, dado que algunas de las financieras nos exigen que tengamos oficina en el país.
Se sigue trabajando en el proyecto de Melilla y relata las negociaciones con Ingesa Participación en Comités y trabajo en las Políticas en curso.
Se sigue trabajando en REDER, en el grupo motor, para que el RD se implemente de forma real.

Reuniones estrategia operaciones internacionales. Se han realizado dos reuniones sobre la implantación real del PE en los terrenos, con una auditoria.

Continua con su participación en el Master de AH

Se van a presentar nuevos proyectos en grupo Sahara.

Se han hecho aportaciones a la plataforma Beijín + 25.

Reunión de presidencias de la RI. Se ha constituido ya el grupo de riesgo de la RI que se haría cargo de cualquier delegación en la que se estuviese produciendo alguna situación que pudiese ponerla en peligro.

Se ha acudido a la asamblea de la CONGDE para seguimiento de PE que hace un cruce entre su PE y los objetivos de ODS, y se ha aprobado su política de igualdad. Se han elegido miembros a las personas que se avalaron para las elecciones de la CONGDE. Se considera que sería muy oportuno que un miembro del asociativo de MdM formase parte del consejo de cooperación.

Firma certificados

Preparación de asamblea extraordinaria

Editorial revista y memoria

Avances urgentes de proyectos

Planificación Grupo Motor PE

Preparación permanente pleno

Preparación Asamblea ordinaria

Incidente de salud en Haití

5. Preparación Asamblea. Informe de Gestión.

La asamblea se celebrará el 8 de junio en el COM de Madrid.

Se presenta una propuesta de desarrollo de la asamblea ordinaria y la asamblea extraordinaria, con el orden del día de ambas. Cada una de las asambleas tendrán su propia acreditación.

Se enviará un preaviso el día 13 para poder cubrir las necesidades logísticas.

Se presenta la distribución del de referentes políticos, vocalías de la Permanente y presidencias de sedes autonómicas, y operativos en cada eje.

Se expresa que no se está de acuerdo con quitar la parte de debate de la asamblea ordinaria, y no se ve la finalidad, el sentido político de los puntos del orden del día de la asamblea extraordinaria, y la oportunidad del momento de realizarla, por lo que se pide explicación. Se explica que durante el último año el gran debate de la organización es sobre los temas que se ponen como puntos del orden del día, por lo que cree conveniente que se debata por el máximo órgano de gobierno que es la asamblea. El objetivo de la asamblea ordinaria es la aprobación de la gestión del año anterior de la organización, y la asamblea extraordinaria será un momento de debate.

6. Información de Vicepresidencias y Vocalías.

La vocalía de CI explica que se quiere crear un grupo temático "África", que se presentará para aprobación en la próxima reunión del CPI. Dado que el pleno de mayo va a ser un pleno muy denso solicita que se pida la aprobación de la creación del grupo por correo electrónico. El grupo Sáhara no se integrará en este grupo.

Se comenta que hay CGR esta semana.

El CPEA destaca la situación provocada por la investigación sobre trata que ha propuesto AI, junto a otras organizaciones. Solicitaban hacer entrevistas a cuatro SSAA. Se propuso en el comité y se discutió, desestimándose la participación por el posicionamiento sobre prostitución de AI.

Se comenta la situación de la política sobre migraciones, que tiene pendiente la valoración y aportaciones desde el ámbito de los programas internacionales de la organización. Se aporta que se debe trabajar en un proceso que incluya a personas que están en terreno internacional.

Se está haciendo una revisión del documento de elaboración de políticas, como ya se aprobó en el TIC en enero. Se volverá a informar de que se está haciendo este trabajo en el próximo pleno.

7. Valoración Departamento Económico-Financiero.

Se presenta la estructura del departamento económico-financiero. Se ha detectado en una reunión con un experto de ESADE la necesidad de realizar cambios en el mismo. Además destacó que se debe trabajar más en marketing y lobby, en donde las personas de la junta directiva tienen que tener un gran peso.

El departamento tiene una dirección adjunta, una coordinación de contabilidad general y una coordinación de tesorería.

Se expone el número de horas de trabajo y el volumen de este.

Se propone una estructura que tenga más peso en previsión de política financiera, mejorando además el sistema de formulación y seguimiento de presupuestación, el sistema de control de tesorería y el cash flow.

Se propone que la dirección adjunta pase a dirección, que supone un gasto de 4000 €. Supondría mayor independencia y mejor previsión de trabajo a futuro. Se propone la creación de una coordinación de control y gestión de IT.

Los cambios propuestos suponen una recolocación de las personas del departamento en un nuevo organigrama. La gestión y seguimiento del día a día, se descentralizará, tal y como ya se hace en las SSAA y el trabajo del departamento se centralizará en mejorar la previsión y estrategias a futuro. Se plantea como necesaria la revisión de la política financiera de la organización con un grupo ad hoc.

8. Responsabilidades de los miembros del Pleno de la JD.

Se presenta un documento que se colgará en SharePoint.

9. Modelo de Gobernanza: presentación del trabajo previo. Continuación de la reflexión.

En la permanente de marzo se presentaron las responsabilidades de la Permanente de la JD, y posteriormente se trabajó en dos grupos con la metodología de los peces, tras el trabajo en el Pleno de febrero sobre la Gobernanza de la organización.

Ambos grupos concluyeron en el cambio a un sistema de gobernanza a un Pleno, formado por un máximo de 15 personas, elegidas todas en elecciones de nivel estatal, con capacidades de Gobernanza y políticas.

Cargos: Presidencia, 2 Vicepresidencias, Secretaria General y Tesorería, y el resto Vocalías temáticas.

Sería un órgano con liderazgo formal y colegiado, con visión global.

Se reflexiona sobre la importancia de focalizarse en el enfoque de salud.

Tras la presentación de las conclusiones se debate el papel de otros órganos y si las presidencias de sedes serían un puesto compatible con la candidatura al pleno. Se opina que, dada la carga de trabajo, podrían presentarse sin renunciar a su puesto de presidencia, debiendo abandonar el puesto, no la junta de su sede, si salen elegidas (en el momento actual la renuncia es previa a la candidatura).

Las sedes tendrían sus juntas y presidencias.

Debería repensarse la composición y funcionamiento de los comités.

Se cree necesario la creación de un órgano formado por las presidencias de SSAA que estaría conectado con el pleno a través de una vicepresidencia, para reconocer el peso específico de los grupos territoriales.

Se debería intentar integrar a las personas socias de países internacionales en el pleno.

Este modelo respondería a nudos actuales de la organización: La legitimidad de las personas que forman parte del máximo órgano de gobierno, la apertura de nuevas sedes, y la representación de asociativo internacional.

El modelo se resume en:

Una Junta directiva (pleno junta, de gobierno o nombre que se determine) de 15 personas.

Las 15 personas se elegirán en elecciones de ámbito estatal.

Se pueden presentar cualquier persona socia que cumpla requisitos y entre ellas las presidencias de SSAA que lo deseen.

Las presidencias de sedes que salgan elegidas tendrían que renunciar a la presidencia de su sede tras las elecciones, porque no sería compatible estar en ambos órganos.

Esta Junta de 15 tendría: Presidencia, 3 Vicepresidencias, una de ellas dedicada exclusivamente para los territorios (SSAA e internacional), Tesorería, Secretaría General y Vocalías

A la vez se reconoce un espacio formal (petición de las SSAA) que sería el Consejo Interterritorial que lo formarían las presidencias de SSAA y representantes del asociativo (1 por país) de la parte internacional (recogido en el PE en vigor y pendiente de desarrollar). Este consejo interterritorial se conectaría con la Junta a través de esa vicepresidencia específica.

El consejo interterritorial sería consultor y asesor de la Junta y la Junta tendría que escuchar de forma preceptiva, pero no vinculante; a ese consejo en temas estratégicos de la organización a definir.

Se indica que, en este modelo, como en cualquier otro propuesto, todos los cambios deben ser estudiados y trabajados en detalle por el órgano de gobierno de la asociación y revisarse por asesoría jurídica, tanto por la reformulación de los Estatutos de la organización, como por el cumplimiento de la reglamentación superior y posteriormente ser sometidos a aprobación en asamblea.

10. Ruegos y preguntas.

Se pregunta sobre el grupo de seguimiento de PE. Se ruega que se comunique a todo el grupo que sigue funcionando hasta que se realice la valoración de mayo y se decida en pleno los siguientes pasos.


Se solicita que explique porque no se ha presentado el informe sobre la presidencia saliente de Navarra. Se explica que se ha paralizado por la solicitud de comisión ética.

Se solicita que se comuniquen las invitaciones de asistencia al pleno. Se explica que si se quiere se puede plantear un cambio de los estatutos en este punto.

Se pregunta quien es la persona responsable de desarrollo de personas del asociativo. Se responde que no está personalizado en una persona, recae sobre todo el CGR.



Fdo.: Nieves Turienzo Río
Secretaria General



Vº. Bº.: Presidente
José Félix Hoyo Jiménez

Acuerdos adoptados:

- 1. Se aprueba el acta de la reunión anterior.**
- 2. Se aprueban las altas con las exoneraciones y las bajas.**
- 3. Se aprueban las aprobaciones y revocaciones de poder.**

